

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16593** *Resolución de 4 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Burgos número 96 de 23 de mayo de 2023, y «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 92 de 16 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informático, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://medinadepomar.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Medina de Pomar, 4 de julio de 2023.–El Alcalde, Isaac Angulo Gutiérrez.